

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran- / 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del / 12 rs.  
Reino. id. id. . . . .  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA. — SÁBADO 11 DE MAYO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO, comparando el estado de la España con el de la Francia dice:

Si allende los Pirineos se nota cierto abatimiento en las transacciones mercantiles por efecto de sus trastornos políticos, aquí vegetamos sumidos en un marasmo mortífero que tiene embargada la acción del cuerpo social. Concedemos que en Francia se hayan resentido los ramos de la riqueza pública desde los sucesos de Febrero, aunque no tanto como se supone con sinietras miras. Pero ¿cácase semejante conflicto debe atribuirse al establecimiento de la república? Nada de eso. Al contrario: reconoce por única causa los esfuerzos criminales y las tentativas alevosas con que la reacción ha tratado de falsearla para preparar un cambio en sentido monárquico. A los manejos tenebrosos de los malos realistas tiene la Francia que agradecer los disgustos que la aquejan, la sordida agitación que la alarma, los graves peligros que la amenazan. Sin embargo, en esa nación tantas veces defraudada en sus esperanzas, se conserva el espíritu público, reina la opinión como soberana, hay vida, existe el entusiasmo y domina el talento. Un pueblo que reúne tan notables prendas podrá estraviarse y escenderse, pero está destinado de seguro á representar un gran papel en la civilización del mundo.

EL HERALDO, contestando á lo que han dicho algunos periódicos de que el ministerio actual no se halle al frente de los negocios al tiempo del alumbramiento de S. M. la Reina; y al tiempo en que la nación mas ó menos próximamente puede ser llamada á dar su fallo en los colegios electorales, dice así:

Nunca en una ocasión tan honorable como la actual puede venir al mundo un príncipe de Asturias. Rodeada su cuna de consejeros honrados y leales; alejados de nuestra patria los temores de revoluciones continuas; el país tranquilo; los poderes públicos funcionando con regularidad y de común acuerdo, el nuevo vástago de los reyes de Castilla no tendría desde su nacimiento los temores de un porvenir preñado de desventuras. Precisamente ahora menos que nunca encontramos razones para variar de ministerio.

Que se nos cite sino otra época cualquiera de la historia contemporánea que sea mas lisonjera. ¿Queréis trasportarnos á la situación de la guerra civil? ¿Queréis el halagüeño bienestar de los pronunciamientos? Elegid una época en la cual pudiera nacer un príncipe con circunstancias mas favorables para la nación; elegid y discutiremos.

Contesta á *La Nación* acerca de la libertad que goza la imprenta:

*La Nación* está empeñada en probarnos que no existe libertad de imprenta; pero para conseguirlo, ha prescindido completamente de lo que la libertad de imprenta significa: obrando de este modo su tarea no es difícil; pero es sin duda ineficaz. Detengámosla en su marcha; hagámosla volver al punto de que ha partido, y preguntémosla: ¿qué es libertad de imprenta?

¿es la facultad de decirlo todo, de escribirlo todo, sin correctivo, sin responsabilidad de ningún género? entonces conveniremos en que la libertad de imprenta no existe entre nosotros; pero *La Nación* tendrá que convenir en que tampoco existe en ninguna parte.

EL PUEBLO, criticando la conducta observada por los actuales diputados, se expresa así:

¿Quién dijera que la minoría que estaba en el parlamento había de haber seguido la conducta que todos sabemos?

Los mas han sido elegidos por sus antecedentes, y si á cada cual de ellos los llamara sus distritos electorales y estuvieran sujetos á sufrir una justa residencia, ¿qué de cargos no les podría hacer hasta el mas modesto de los electores que componen un distrito electoral? No por esto dejamos de reconocer la virtud de los que se han unido con el pueblo cuando el pueblo ha sufrido; pero en cambio también hay otros que si el pueblo estaba perseguido, ellos gozaban, mientras honrados ciudadanos poblaban las cárceles. Ellos reían y con sus familias se marchaban á los teatros de la corte y demas que no sería difícil demostrarle.

LA ESPAÑA, se expresa así: Nuestros escritores progresistas, copistas fieles, en cuanto lo permiten las circunstancias, de las extravagancias traspirenáticas, se han dejado impregnar de este espíritu de exclusión, de esas tendencias, á la infalibilidad vinculadas ya en el partido republicano francés, en términos que uno de los grandes crímenes que se nos hechan en cara á nosotros, diaristas conservadores, es la guerra tenaz que hemos declarado á la forma republicana, adoptada ya como régimen legal por una nación vecina y amiga.

LA ESPERANZA, tratando de demostrar el cambio que han sufrido las ideas de los hombres que derribaron á Carlos X y Luis Felipe, dice así:

Antes decían que era fácil gobernar y mantener el orden sin restringir la libertad de imprenta; ahora declaran que es de todo punto imposible. Antes asentaban que tocar á esa libertad era conculcar el principal de todos los derechos populares: ahora sostienen que no existe tal derecho, que es un absurdo proclamarle, que, proclamándolo, se tragaría, como la serpiente de Aarón, todos los de todos. En vano pretende disimular la contradicción, alegando la diferencia que hay entre la república y la monarquía. Ni cabe en la idea que todo el mundo tiene de una y otra institución, que la monarquía conceda al pueblo libertades que le niegue la república, ni puede desconocerse que, por punto general, mayor decisión y mas conocimiento de causa supone la aprobación que envía á un periodista su suscriptor ofreciéndole perennemente su auxilio, que el mandato que da el elector al presidente ó al diputado de la república, sin saber si al otro día abusará, en su daño y sin que él lo pueda remediar, de tal confianza.

Con motivo de algunas observaciones que ha hecho su director en un viaje á Aragon, sostiene que no se ha enlubiado el fervor religioso de los españoles: cita algunos hechos en prueba de esta opinión, y concluye diciendo:

El que haya creído, ó se figure, que el pueblo español va ya muy resfriado en cuanto á los objetos de su antiguo culto, lo mejor que puede hacer es echarse á viajar por las provincias, dejando en la capital el título y las preocupaciones de hombre de partido. No habrá cesado de oír el estruendoso movimiento de la corte, cuando si escucha y mira con imparcialidad tendrá ya comprendido que era mero prestigio lo que en ella le rodeaba; qué medidas, que aquí bendicen muchos, son allí frecuentísimamente lloradas por todos, y que á lo que en una parte se mira con indiferencia ó desprecio, en la otra se le dan por lo comun tributos del mas entrañable amor y de la veneración mas profunda.

EL POPULAR dice lo siguiente respecto al estado de nuestra hacienda:

Merced al sistema de perfecta regularidad que el gobierno se ha propuesto seguir en el cumplimiento de la ley de presupuestos, y gracias también á la voluntad firme, al celo incansable del señor ministro de Hacienda, no solamente se están cubriendo con toda exactitud desde el principio del corriente año las atenciones públicas, sino que puede ya el gobierno hacer en bien de los pueblos y para socorrer desgracias imprevistas importantes y fecundos esfuerzos. No ha mucho que el relevar á un pueblo del pago de los tributos ó de una parte, el destinar á un socorro en caso de desgracia algunas sumas, se tenía por un imposible ó no se lograba verificarlo sin quebranto de otros intereses. La razón es sencilla; había un déficit real y positivo y mal se podía atender á lo extraordinario cuando para lo comun y de diario apremio faltaban siempre medios. Mas hoy que ese déficit desaparece en fuerza de una voluntad enérgica é ilustrada y de una perseverancia á toda prueba, el ministerio se encuentra en disposición de enjugar las lágrimas de muchos infelices facilitándoles trabajo en obras que redundarán asimismo en bien general.

LA NACION al hacer algunas reflexiones sobre la situación á que en la actualidad se halla reducida la prensa periódica, se expresa así:

Nos duele honda y profundamente que despues de haber despojado á la imprenta de sus jueces naturales, lleve el poder en su exclusivismo hasta el punto de ejercer sobre ella, mas y mas cada día, una acción abrumadora y deletérea.

Esta conducta es deplorable y fatal bajo tres aspectos.

El primero, porque menoscaba la dignidad del gobierno.

El segundo, porque atenta la independencia de los escritores.

El tercero, porque desautoriza la bondad y el prestigio de las instituciones.

Un gabinete que no puede regir desembarazadamente la máquina del estado al claro sol de la publicidad y bajo la censura pública de sus actos, ¿en donde tiene su prestigio? ¿En donde su fuerza? ¿En donde el apoyo moral de que tanto necesitan los gobiernos?

Un publicista que ignora que género de acontecimientos políticos son los que puede tratar sin inconveniente alguno; un publicista que, cuando coge la pluma para

analizar las providencias de funcionarios responsables, no sabe si el secuestro hará inútiles sus esfuerzos y sus tareas, ¿en donde goza del libre ejercicio de sus derechos? ¿En donde tiene asegurada la inviolabilidad que á su pensamiento conceden las leyes?

Combate así el arreglo de la deuda: Confundiendo en una sola categoría la deuda existente con la que se intenta ahora crear por conversión, la primera recibe una mejora, entrando con la otra en un acervo comun que no le pertenece. En el proyecto se designan para los primeros años fondos especiales que cubren el importe de los nuevos intereses: por consiguiente, si de las dos deudas se hace una, hay una mancomunidad de hipotecas que antes no existía. La parte mas considerable de aquellos fondos sale precisamente de valores aplicados hasta ahora á la deuda propuesta y no á la preferida: luego aquella recibe un doble y nuevo daño en beneficio de esta. Por consiguiente, los títulos del tres por ciento adquirirían dos cosas que ahora no tienen. Una garantía real y un fondo, aunque muy pobre, de amortización. Las seguridades y los recursos que son exclusivos de un crédito que no puede pasar de 2623 millones, quedarían afectos á un crédito social de 5,607 millones susceptibles de aumento. Esto no es justo ni conveniente.

LA EPOCA, haciéndose cargo de la recaudación de impuestos en el primer trimestre de 1850, dice:

El primer trimestre de 1850 ha dado una recaudación de doscientos noventa y cuatro millones y medio de reales próximamente, y el aumento de este trimestre, comparado con el de 1849, es de treinta y siete millones, en números redondos. De esto solo debe rebajarse lo que pertenece el aumento de la contribución territorial, que en los primeros meses de 1850 era de doscientos cincuenta millones, y que este año sube á trescientos. Lo demas es un verdadero progreso en los ingresos del tesoro. Calculando, pues, que los ingresos de los nueve meses del año correspondan á los que han dado enero, febrero y marzo, y teniendo en cuenta que los últimos meses del año son los de mayor recaudación, bien puede calcularse esta para 1850 en mas de mil doscientos millones de reales. El gobierno incluyendo los gastos reproductivos de las rentas, los ha presupuestado en mil doscientos noventa y ocho millones, contando principalmente con el notable aumento que espera en la renta de aduanas. Comparadas estas sumas con los gastos de la nación, resultará un déficit indudablemente; pero este déficit será mucho menor de lo que ha sido hace muchos años. Este resultado se deberá principalmente al orden y á la publicidad introducidos por el gobierno en la administración del estado. Que economías inteligentes y justificadas concluyan con este déficit para el año próximo, es nuestro deseo y debe ser el propósito constante del gobierno.

LA PATRIA, desaprobando la actual administración de la isla de Cuba inserta dos estados demostrativos, el primero de los ingresos que ha tenido la tesorería del ejército y real hacienda de la isla en el año 1849, comparados con los del año anterior; y el segundo de las cantidades que por to-

dos conceptos han sido satisfechas por las cajas durante el año 1849, con separacion de los presupuestos á que han sido aplicados.

EL PAIS, ocupándose de las próximas elecciones, dice:

Háblase de coaliciones, de pactos, de conventos, ya de partido á partido, ya de fraccion á fraccion, ya de personas á personas; cosas, que en nuestro entender, hasta el presente solo son acusaciones, amenazas, presunciones, sospechas, armas, en fin que á larga distancia y con poco daño, se lanzan antes de venir real y verdaderamente á las manos de este género de contiendas políticas. Por nuestra parte creemos que es bien poca cosa lo que con algun fundamento pueda asegurarse aun en la materia, y lo único que deseamos es que esas armas, aunque segun hemos dicho, poco dañosas, no se empleen por los hombres de nuestro partido sino con el menor detrimento posible de la causa conservadora.

EL OBSERVADOR atribuye á las causas siguientes la diferencia que se nota entre nuestra situacion política y la de otras naciones:

En España no hay constantemente esa masa de proletarios y jornaleros que al menor vaiven se quedan sin trabajo y desprovistos por consiguiente de los medios de procurarse la subsistencia; en España no hemos conocido una forma de gobierno mas avanzada que la monárquico-constitucional, y carecemos por lo mismo de tradiciones y recuerdos gloriosos en otro sentido, que el que las actuales instituciones ofrecen; en España no hemos sido presa felizmente desde hace algunos años de un despotismo tan arbitrario y feroz como el del norte, y no nos hallamos por esta causa en la necesidad urgente de derrocar un poder absoluto, en toda la extension de la palabra, ni de romper en un solo día las cadenas de la esclavitud; en España, en fin, no estamos bajo el arbitraje y tutela de una nacion extraña, de cuya opresion y tiranía tengamos que quejarnos, ni menos proclamar independencia. Véase, pues, que nuestra posicion material y política, como llevamos dicho, es muy diversa de la de otros países de Europa.

#### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONES, demuestra la íntima relacion que existe entre los intereses de la agricultura y de la industria, y que reconociendo esta verdad los industriales, no pueden ser exclusivistas, sino defensores de la produccion en general, puesto que aquellos dos ramos prosperan con su mútuo apoyo y que la industria tiene el poder de centuplicar el valor de las primeras materias. Estraña por lo mismo que haya quien so pretexto de defender los intereses agrícolas ataque á los industriales.

EL SOL, aboga en favor de las prerrogativas de la clase mareante, como una necesidad para el buen servicio de la marina de guerra; pues segun explica extensamente esos privilegios que la ordenanza de S. M. les concediera en otro tiempo, no son favores, sino premios adquiridos en virtud de un título honroso y merecidos en recompensa de servicios no poco fatigosos y bien especiales; y le parece que el gobierno debe tener muy presente que el incremento de las matriculas voluntarias de mar se debe en gran parte á las preeminencias concedidas á sus individuos.

LA OPINION PÚBLICA, ve en la historia del mundo un hecho constante y nunca interrumpido y es el desarrollo, lento á veces, pero siempre continuo, siempre creciente de la humanidad. Mecidos, dice, casi todos los pueblos en la cuna de la esclavi-

tud, se desarrollan, crecen, rompen sus cadenas y caminan erguidos y con paso firme por el camino que les conduce á la libertad. La historia no es mas que la descripcion de ese camino, de los obstáculos que en él han atravesado los déspotas y de los tropiezos y caidas que involuntariamente han dado en él los pueblos. La historia es ciertamente muda para todos aquellos que pretenden oponer un dique al curso del progreso humano, que intentan mantener encerrados á los pueblos en el estrecho círculo del pasado, y que califican de necios y criminales arranques de aberracion espantosa, sus aspiraciones á la libertad.

EL BIEN PÚBLICO, manifiesta que no necesita encarecer toda la importancia que á sus ojos tienen cuantas disposiciones dicta el gobierno encaminadas al fomento de nuestra marina militar; pero que lo que si le fuera imposible contener en este instante, es la poderosa emociion de que se siente animado al dirigir la mas sincera y leal manifestacion de gratitud á los hombres del poder por el acto de cumplida justicia que acaban de dispensar á la industria nacional en uno de sus ramos mas importantes, cual es la construccion en España de la maquinaria para vapores.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### FRANCIA.

Paris 27 de abril.

Las noticias políticas de Francia, de hoy, carecen de interés. La Asamblea continuó el día 26 ocupándose del presupuesto, siendo de notar únicamente una enmienda de M. Randot proponiendo la suspension de las escuelas de artes y oficios. El ministro de comercio combatió esta enmienda. Sin embargo se adoptaron algunas reducciones, y se suprimirá una de aquellas escuelas. La izquierda recibió muy mal este resultado.

— El resultado de las votaciones militares en el departamento de Saona y Loira es desfavorable en su totalidad al candidato socialista.

Idem 28.

M. Mathieu (de la Drome) en la sesion del 27 hizo presente el gasto exorbitante de los ejércitos que se mantienen hallándose el país en estado de paz. El orador quiere que el poder se apoye en la fuerza moral del pueblo y no en la de las bayonetas. M. Charrás propuso una reduccion de los sueldos que se dan á los generales que mandan en Paris: el ministro combatió esta reduccion que no fué aprobada. Con motivo de los estados mayores, M. Charrás habló del estado mayor que se ha dado al presidente de la República, cuyo uso combatió, y accidentalmente dijo que el presidente no podia usar el uniforme militar, por prohibirlo el código penal.

— El día 27 á las 11 se pasó una revista en el campo de Marte. Ocupaban el terreno cinco brigadas de la division del general Neumayor: las tropas estaban alineadas en tres líneas de infantería y una de caballería. La artillería en batalla ocupaba el fondo del campo de Marte, dando frente al pabellon de la escuela militar. El general en jefe del ejército de Paris revisó á las tropas.

— El día 28, con motivo de las elecciones comunales de Chateau-Renard ocurrió algun desorden en esta villa, promovido por gran número de individuos que penetrando en la primera seccion se arrojaron sobre la mesa y echaron la urna al suelo. Un oficial acudió con algunos hombres, los alborotadores gritaron viva la línea! vosotros no tiraréis contra vuestros hermanos. El uso de las armas no era posible; pero no se restableció el orden, y el escrutinio fué anulado.

— Han partido cazadores de Tarascon para Chateau-Renard, y el procurador general ha debido dirigirse á dicho punto.

— Las elecciones del ejército continúan siendo en el Mediodía favorables al partido socialista.

##### ITALIA.

Leemos en el *Corriere Italiano*: Parece que el viage de S. E. el conde de Giulay se aproxima á su fin. El conde inspeccionará el ejército austriaco que ocupa parte del Estado Pontificio, y segun se asegura, irá á encontrar al emperador en Pola. La marcha de S. M. á Trieste creemos que se ha fijado para el 3 de mayo. El emperador inspeccionará á Pola y los demas puertos.

— Ningun periódico de Turin confirma la noticia de la fuga del arzobispo Monseñor Franzoni.

— Se observa que el general Baraguay d' Hilliers tiene frecuentes conferencias con Pio IX, lo cual es mirado con recelo por los miembros ultra-reaccionarios del Sacro colegio.

##### ALEMANIA.

Se asegura que será llevada á cabo la proposicion de Austria de reemplazar la comision central de Francfort por un congreso plenipotenciario de los estados alemanes. Parece que no es positiva la noticia de haberse negado Prusia á adherirse á dicha proposicion.

— Desde la primera insurreccion del Palatinado bávaro, se halla esta provincia en estado de sitio. La cámara bávara de los diputados se ocupó el día 21 de abril de una proposicion dirigida á la abolicion de aquel estado excepcional. El jefe del gabinete, señor de Pfordten, la combatió, declarando que el gobierno bávaro sabe, á ciencia cierta, que el partido revolucionario de Francia se propone hacer dentro de poco una tentativa de levantamiento en Strasburgo, y que los jefes franceses del movimiento están en relaciones no interrumpidas con los partidarios de una insurreccion en Suiza, en el gran ducado de Baden y en el Palatinado. Estas razones hicieron que prevalezca la oposicion del gobierno, y que se mantenga el estado de sitio en aquella provincia.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de abril.

El toro de la última corrida fué el cuarto, que pertenecía á la ganadería de Rauri. El tal toro, en el mismo acto de salir del cliquero, de dos golpes, que por lo rápidos y seguidos parecieron uno solo, lanzó al aire como si fuesen pajas á los dos picadores y á sus cabalgaduras, siguiendo despues con igual brio y con no menor fuerza de cabeza atropellando caballos y ginetes. El Chiclanero, que tan airoso es siempre en las suertes de capa, al trastear al toro para ponerse en suerte al maestro, que con el estoque en la mano se preparaba á darle muerte, tropezó, cayó, fué cogido, y se levantó de la arena herido en el costado izquierdo. Pudo, sin embargo, dirigirse sin auxilio de nadie á la enfermería en medio del silencio angustioso de todos los espectadores, que no se tranquilizaron hasta que poco despues se supo que la herida del intrépido matador no ofrecía cuidado.

Los demas toros fueron tambien buenos, especialmente los dos primeros.

En las estocadas que dió al primero estuvo algo desgraciado Montes, lo que dió ocasion á que cierta parte del público hiciera alarde de lo poco inteligente que es en materias tauromáquicas.

En las muertes del cuarto toro, que hirió al Chiclanero, y del sexto, que por falta de este tocó tambien á Montes, la fortuna se unió á la maestría, y fueron despachados de dos soberbias estocadas. Magnífica fué tambien la que el Chiclanero habia dado al toro segundo, y poco dejó que desear Cayetano, que mejora visiblemente al lado de los grandes modelos que tiene á su vista.

Los picadores hicieron lo mismo que en las corridas anteriores. Mucho arrojo y ninguna habilidad, de cada pica que ponen, ó por mejor decir, que parece que ponen, resulta un caballo muerto y un porrazo para el ginete. El célebre toro cuarto envió á la enfermería, an-

tes que al Chiclanero, á Muñoz, al cual salio á reemplazar Chola.

Segun hemos oido, están ya designadas las habitaciones para los individuos de la Real familia que deben venir á Madrid. Los duques de Montpensier ocuparán en palacio la que corresponde al ángulo llamado Punta de diamante. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco el pino principal del palacio de S. Juan. El cuarto bajo del mismo edificio, la infanta doña Josefa con su esposo. El infante D. Enrique, se cree, que vaya á casa del conde de Castellar su cuñado.

Hoy ha debido salir para Lima el general D. Juan Zabala, á quien asuntos personales, relativos á la muerte de su padre el marqués de Valle Umbroso, llaman á la capital de la república del Perú.—Pero lo mas importante del viage del Sr. Zabala, es que el gobierno habiendo visto las honras fúnebres que se han dispensado al marqués de Valle-Umbroso como señal de que la república del Perú desea nuestra amistad, ha comisionado al Sr. Zabala para que trate de anudar nuestras relaciones políticas y comerciales entre ambos países.

Idem 3 de mayo.

El gobierno por medio de su órgano el *Heraldo*, hace en su número de hoy á propósito del proyectado arreglo de la deuda, la declaracion siguiente, que por ser indirecta no es menos importante: «El gobierno, dice el *Heraldo*, sin traspasar los límites de la posibilidad, puede adoptar modificaciones en su proyecto. No se le exijan mas que los 80.000.000, porque semejante exigencia seria difícil, ó quizá imposible de satisfacer: no se quiera tampoco perjudicar al 3 por 100, porque esto, segun varias veces lo hemos dicho, fuera querer que el crédito se recobrase de su abatimiento por medio de actos capaces de acabar con la confianza del mas caudoso; pero dentro de estos límites se ofrece un vasto campo á las reflexiones y á las mejoras.»

Otra declaracion hace el *Heraldo* de hoy á nombre del gobierno—con motivo de haber dicho la *Nacion* que existia una conspiracion subterránea para inquietar en su propiedad á los compradores de bienes nacionales—que ofrece tambien grande interes é importancia.

«Invitamos á la *Nacion*, dice el periódico referido, á que cite un hecho que justifique sus asertos; y si ese hecho se comprueba, le aseguramos que no tendrá motivo para quejarse, porque el gobierno está decidido á no tolerar que bajo pretexto alguno, ni con ninguna clase de medios se perturbe á los compradores de bienes nacionales, cualquiera que sea la persona que lo intente, ó sea cual fuere el pretexto que se tome por motivo.»

Segun dice la *Nacion*, refiriéndose á cartas de Manila, el derecho que el gobierno habia concedido á una sociedad formada en la corte y compuesta de altas y poderosas personas, para monopolizar el tabaco que tan en abundancia producen las islas Visayas, facultando á la vez á dicha sociedad para que pueda exportarlo al extranjero y establecer fábricas para su elaboracion, ha sido ampliada últimamente solo por complacer á alguna de las personas interesadas en dicha empresa, en virtud de una real orden en la que se manda que la superintendencia general de Manila recoja todos los contratos particulares, y que solo subsista el dado á la sociedad á cuyo frente se encuentra D. Santos Gonzalez.

(Hojas Litográficas.)

Funcion civica y religiosa del 2 de mayo.

A las tres de la tarde de ayer una salva de tres cañonazos y el toque acompasado y lídubre de las campanas de todas las iglesias, anunciaron la solemnidad que el pueblo de Madrid celebra en el día de hoy. A las cinco asistió el ayuntamiento á la iglesia de san Isidro donde se cantó una solemne vigilia. Concurrieron tambien varias autoridades, y personas distinguidas.

De media en media hora resonaba el eco del cañon en todos los ángulos de la capital, y el monumento del campo de la Lealtad se veía iluminado y cubierto de altares.

Hoy al toque de diana rompió el fuego de cañon y principiaron à decirse misas en el monumento; hasta la hora de las doce. Un pueblo numeroso, poseído del mayor respeto, ha acudido à presenciar con gran recogimiento, prosternado y descubierta la cabeza, el santo sacrificio de la misa.

A las nueve se reunieron con el ayuntamiento en las casas consistoriales gran número de convidados, y à las diez se puso en marcha la comitiva en el orden siguiente: Abria la marcha un piquete de caballeria; seguian los pobres de san Bernardino, los desamparados y los del colegio de san Ildefonso, inválidos del ejército, los parientes de las victimas del *dos de mayo*, señores gefes y oficiales del ejército y armada, los maceros del ayuntamiento, la corporacion municipal con los altos funcionarios y demas convidados, llevando el presidente del ayuntamiento à su derecha al Exmo. señor capitán general, y à su izquierda al Exmo. señor director general de artilleria; y cerrando la marcha una columna de honor compuesta de seis companias de granaderos de los cuerpos de la guarnicion.

Se dirigió la comitiva por la calle de las Platerias, de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, Arco de Toledo, calle de este nombre, hasta la real iglesia de san Isidro. Estaba el templo enlutado y en el centro se elevaba un magnifico estafalco. La concurrencia era numerosa y escogida, notándose muchas señoras. Se celebró misa solemne de pontifical y concluida esta pronunció el señor don Juan de Dios Cruz una brillante oracion fúnebre que conmovió à todos los concurrentes.

Entretanto las tropas de la guarnicion for-

maban en las calles que debía recorrer la comitiva desde san Isidro al campo de la Lealtad, y aquellas se poblaban de multitud de gente.

Concluido el acto religioso que hemos mencionado volvió à ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden que habia llevado antes dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calle de Gerona, Atocha, Carretas, Puertas del Sol, calle de Alcalá al Prado.

Las tropas de la guarnicion se hallaban formadas de esta suerte. Un batallon de granaderos en batalla, apoyada su izquierda à la distancia de treinta pasos del monumento del Prado, se estendia en direccion de la fuente Cibele, seguia el regimiento de artilleria, à este el de la Princesa, prolongándose por la calle de Alcalá el de Ingenieros, América, Iberia y batallon de cazadores de Baza. La artilleria montada, apoyaba su cabeza junto al ángulo del cuartel del Pósito, inmediato à la fuente de la Cibele, con el frente à la calle de Alcalá, y las baterias de à lomo en el paseo de Recoletos, con el frente al salon del Prado. Detrás de la artilleria montada, estaba situado en columna cerrada por secciones el regimiento de Lusitania. Los regimientos de caballeria del Rey, Reina y Almansa se hallaban en orden de batalla, apoyando el primero su derecha en la esquina de la casa del marqués de Acañices, todos paralelamente à la infanteria.

Al pasar la columna de honor por delante de cada cuerpo, se formaba en columna progresiva por mitades para marchar seguidamente.

Cuando llegó la comitiva al Prado se incorporó à ella el cabildo de señores curas párrocos de esta capital dirigiéndose al campo de la Lealtad en el cual se hallaba un cuadro de tropas en cuyo centro se colocó la comitiva.

Acto continuo se cantó un solemne responso

y la columna de honor hizo las descargas de ordenanza, desfilando en seguida por delante del monumento todas las tropas.

Una gran parte de las personas que habian presenciado desde los balcones y las calles el paso de la comitiva, bajaron al Prado para concurrir à la ceremonia del re-ponso y ver el desfile. Confundidos hasta entonces todos los habitantes de la corte, lo mas fashionable y selecto se quedó à dar como de costumbre un paseo por el de san Fermin.

Escusado es que añadamos que no solo ha reinado el mayor orden y compostura sino que el pueblo de Madrid ha demostrado una vez mas con su actitud que se asocia gustosamente y de todo corazon, à una solemnidad que constituye la mejor página de su historia y el título mas recomendable de su valor cívico y de su lealtad.

(Pop.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

*El Boletín oficial* núm. 2712 correspondiente al 10 de mayo, contiene las disposiciones siguientes:

Por la capitania general se inserta un real orden que previene que los individuos de la reserva cuando estén en sus casas lleven à la vista en el sombrero ó gorra que usen una pequeña escarapela encarnada.

Por el gobierno de provincia se publica un real orden que manda que el ministerio de hacienda facilite al de obras publicas doscientos mil reales por cuenta de la consignacion de mayo y con el fin de aliviar el estado de miseria en que por efecto de la sequia se encuentran algunas comarcas del término de Palma

en la isla de Mallorca, y promover al mismo tiempo los trabajos de la carretera que de dicha ciudad se dirige à Alcudia.

— Anuncia à los ayuntamientos de esta provincia para que espongan lo que se les ofrezca y parezca, que el de la villa de Campos ha acudido en solicitud de que se le perdone el pago de contribuciones correspondientes à los tres últimos trimestres del corriente año, con motivo de los males causados por la sequia.

— Hace saber con el propio fin que el ayuntamiento de Santañy ha acudido con igual solicitud, alegando los propios motivos.

### SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA de Palma.

Mañana domingo 12 del que rige à las once y media del dia se proclamará en la casa Consistorial del Sindicato, el abrirse un trozo de zanja para conducir el agua desde la acequia vieja à la nueva, de la estension, anchura y profundidad que se espresa en el plan de condiciones que obra en la secretaria del Sindicato. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 11 de mayo de 1850.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila Srio.

### CASILLERA REAL

Por disposicion de este tribunal de rentas el lunes 13 del actual à las cinco de la tarde en el muelle de esta ciudad, se venderán en pública subasta un falucho con sus arreos y un bote declarados de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 11 de mayo de 1850.—Por mandado del tribunal.—Miguel Villalonga, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Eisenur en 24 dias bergantin sueco Esperanza, de 220 ton., cap. S. O. Soderlund, con 10 mar., 1 pasag. y tablones.

Dia 11.

De Ciudadela en 2 dias laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Gabriel Bagur, con 6 mar., 4 pasag. y ganado.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Barcelona pailebot S. José, de 24 ton., pat. Pedro Roca, con 5 mar., 9 pasag. y algarrobas.

Para la Habana bergantin Americano, de 236 ton., cap. D. Joaquin Pujol, con 12 mar., 4 pasag. y frutos del pais.

Para Argel laud S. Pablo, de 23 ton., patron José Ferrer, con 6 mar., 3 pasag., arroz y otros efectos.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. don José Estades, con 39 pasag.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, CONFESOR.

Santo Domingo de la Calzada fué italiano de nacion, y desde niño muy inclinado al servicio de Dios y á todas obras de virtud. Para darse mas libremente al Señor, vendió su patrimonio y dió su precio á los pobres, y para ser menos co-

nocido dejó su casa y naturaleza y pasó á España. Eligió para su morada una espesa selva de Galicia, donde edificó una pequeña celda y una capilla que dedicó á nuestra Señora. Luego comenzó á desmontar aquella selva y hacer una calzada ó camino de piedra, que por ser tan insignie, el santo tomó de ella su nombre, y le dió á la ciudad que despues de allí se edificó. Fue varon de grande aspereza y penitencia y en ella y en santos ejercicios vivió hasta su dichosa muerte que fué por los años de 1070.

CULTOS.

Al anochecer de este dia, en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, se cantaràn a toda orquesta armoniosas completas, en preparacion á la festividad del Sto. Cristo que se venera en dicha iglesia.

Mañana, festividad del Sto. Cristo se cantarà con música la misa mayor que empezará á las diez. Serà el orador el Dr. D. Pedro José Llampayes presbítero. Al anochecer se cantaràn completas.

En la iglesia de Sta. Catalina de Sena se celebra la festividad de S. Vicente Ferrer. A las diez se cantarà con música la misa mayor.

En la parroquial de S. Nicolás, á las once de su mañana, se empezará el devoto ejercicio de los domingos de S. Luis.

En la iglesia de Sta. Magdalena, á las cinco de su tarde, se empezará tambien este devoto ejercicio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p. 4	75
12 del dia.	16	28 1	64
5 de la tarde.	15	28 1	66

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 57 ms.

Pónese á las 7 3 3

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 36 ms. 5 s.

EFEEMÉRIDES.

1347.—Manda el rey D. Pedro de Aragon á sus procuradores en Mallorca la cabrevacion general de toda la isla.

1621.—Es aclamado por rey en Madrid Felipe IV.

ANUNCIOS.

Una nodriza de 36 años de edad y la leche de 15 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene dentro de esta ciudad. Daran razon en la casa del Sr. capitán del puerto.

Se ha extraviado una perrita perdiguera, blanca, con una mancha en un ojo y otra en el extremo de la cola que la tiene cortada. La persona que sepa su paradero ó la tenga en su poder puede acercarse á esta imprenta y le dirán el nombre de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

En la plazuela de san Nicolas casa del sastre Simó, segundo piso de la izquierda, hay de venta algunos muebles de caoba casi nuevos, y entre ellos una hermosa cama para matrimonio de las llamadas de sofá, toda de caoba con varios adornos de escultura de otras maderas. Dichos efectos se venderán á precios cómodos.

BALEAR

Para hoy.

QUINCENA 3. Sinfonía. FUNCION 9.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos del acreditado poeta D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

UN DIA DE CAMPO,

dirigida por el Sr. Simó.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 8.

Para mañana.

POR LA TARDE.

Sinfonía.

El drama de espectáculo en tres actos, titulado:

LA HUERFANA DE BRUSELAS,

dirigida por don Gregorio Duolos.

Dando fin con la Rondeña, bailada á 12.

A las 4.

POR LA NOCHE.

QUINCENA 3. Sinfonía. FUNCION 10.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada

UN DIA DE CAMPO,

dirigida por el Sr. Simó.

La pareja Spert y Denisse bailaràn el aplaudido paso de las Willis.

La pareja Llanos y Nieto, bailaràn las graciosas Manchegas de la Cingara (nuevas).

Dando fin con la pieza en un acto, titulada

EL PELQUERO EN EL BAILE,

dirigida por el Sr. Russo.

A las 8.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.